

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correos postal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 1888.

Santo de mañana.

Santo Tomás.

Arbolado.

Continuamos en el mismo estado que estábamos ayer. Sigue el debate en el Senado sobre los sucesos del 11 de Noviembre, y en el Congreso un continuo tiroteo de preguntas y respuestas sobre varios asuntos. De política verdaderamente nacional, nada; de proyectos económicos, menos. Con todo, nada de esto es de extrañar puesto que la influencia de las próximas fiestas se dejan ya sentir entre la gente que vive de las emociones parlamentarias, ocupándose con preferencia del pavo de Navidad.

Ante este espectáculo sin interés, sin emociones, sin nada que pueda llamar la atención del país, seguiremos nuestra campaña en favor de la agricultura hasta tanto que tengamos acontecimientos en donde podamos ocupar nuestro criterio, bajo el punto de vista que siempre nos ha guiado en asuntos de esta naturaleza.

Vamos á hablar, pues, de la utilidad de aprovechar los terrenos de inferior calidad en el cultivo y producción de plantas leñosas.

Todos sabemos, dice un entendido agrónomo, que á España suelen pintárnosla con fértiles terrenos, privilegiado clima y hermoso cielo, cuya descripción no rechazamos, porque cierto es que en ella existen comarcas tan feraces como las huertas de Murcia y Valencia, que no tienen rival en Europa, climas tan variados que nos permiten las producciones más diversas, desde las propias de las zonas subtropicales hasta las características de las regiones más avanzadas al Norte, y cierto también que el luminoso rey de los astros anima con sus rayos nuestros campos la mayor parte del año; mas no por eso deja de ser igualmente evidente que hay grandes extensiones de terrenos sumamente áridos y esterilizados, que hacen casi imposible todo cultivo; no es menos evidente que en medio de la gran riqueza de zonas que constituyen nuestro suelo, hay algunas tan castigadas por la irregularidad de los accidentes meteorológicos, que se ven privadas años enteros del concurso de las lluvias; en otros faltan en las épocas más oportunas, y en no pocos son destruidos sus efectos por fuertes y huracanados vientos que desecan los terrenos en breves días, y no es menos evidente, en fin, que ese mismo sol que tanto alegra nuestras campiñas y de cuya vista no disfrutan con tanta constancia en otras comarcas, suele muchas veces sernos perjudicial, porque su acción calorífica constante no es moderada ni secundada por la humedad conveniente, dando lugar en unos casos á que no se puedan verificar las operaciones preliminares de la siembra, en otros á que las semillas confiadas al suelo no lleguen á germinar, y en muchos á que las plantas tengan

que precipitar y á veces suspender sus períodos vegetativos, sin darnos los frutos que de ellas esperábamos.

Viniendo, pues, al caso que nos hemos propuesto exponer, nadie desconoce hoy la utilidad que un agricultor ó empresa obtendría aprovechando los terrenos de inferior calidad con el cultivo ó producción de plantas leñosas, puesto que obtendrá con dicho aprovechamiento mayores ganancias que las que le proporcionaría el cultivo ordinario que tuviera establecido ó la producción espontánea que le diera el terreno si se hallaba inculto. Tratándose de dedicar á dicho objeto terrenos de regular calidad, no ocurriría lo mismo, pues si los beneficios que aquellos rinden son nulos ó negativos, sólo necesitaremos demostrar que no sucedería lo propio con la nueva aplicación á que se le destinara, pues es sabido que comarcas de terrenos desfavorables para el cultivo de cereales y otros análogos, pobres y hasta miserables, han sufrido una magna transformación y aumentado notablemente su bienestar y riqueza, cuando se han decidido á utilizarlos en viñedos ó otras plantaciones que en ellos prosperen. Prueba de ello es el que en los países abundantes de arbolado es menos frecuente la indigencia y escasez, y es, por último, poderoso argumento el que en las localidades donde algún agricultor más celoso é inteligente empieza á hacer plantaciones en los terrenos de las condiciones referidas, pronto tiene imitadores al ver las ventajas que aquellas le proporcionan.

No es tan fácil á la verdad, el evidenciar los beneficios que un particular obtendría dedicando á la producción de plantas forestales los terrenos incultos que por su aridez se hallan desprovistos de toda vegetación; pues si bien son bastante rústicos los árboles que tienen tal aplicación, requieren, sin embargo, algunas atenciones y frecuente repoblación hasta conseguir cubrir con ellos el terreno por las desfavorables condiciones que generalmente éste ofrece, y porque su más lento desarrollo hace preciso también retardar por más tiempo la época de su aprovechamiento, y es preciso que ésta responda, no solo á los gastos hasta entonces originados, sino también á la acumulación de sus respectivos intereses.

En vista de lo dicho y examinadas bajo varios puntos de vista la posibilidad y conveniencia de aumentar el arbolado, cubriendo con él los terrenos impropios para otros aprovechamientos, natural es que indiquemos las especies que para ellos son más adecuadas, manifestando que son distintos los árboles que se acomodan á las condiciones referidas, comprendiendo varios frutales y casi todos los llamados forestales. Entre aquellos los que en mayor número de casos pueden utilizarse en nuestro país, son la vid, el almendro, el cerezo, el guindo, el albaricoquero y demás llamados de hueso, y algunos otros que como ellos son bastante rústicos y no solo se acomodan á los terrenos

más áridos é ingratos, sino que rechazan los demasiados frescos y sustanciosos porque les exponen á enfermedades diversas y hacen que sus frutos sean muy inferiores.

Creemos que estas indicaciones deben ser aprovechadas por nuestros labradores.

Definitivamente se dará por terminado esta tarde en el Senado el debate político.

Lo más notable en la sesión de ayer fueron los discursos de los señores Elduayen y Sagasta.

El discurso del primero de dichos señores ha sido dirigido á ensalzar la política que durante la restauración ha hecho el señor Cánovas; á combatir, medio con ironía, medio con cólera, al señor Pisa Pajares, y á significar que el agravio de los conservadores para con el partido liberal, arranca del discurso del señor Martos en Vigo; de aquel discurso en que el presidente del Congreso dijo, entre otras cosas, que votado el sufragio universal, debía practicarlo, previa la autorización de disolución de Cortes, el partido liberal.

El señor Sagasta se defendió con fortuna de los cargos formulados por la minoría conservadora, y tuvo el buen acuerdo de terminar su oración parlamentaria con un período de gran patriotismo; elevado en las ideas y con excelente sentido, que por sus conceptos y por su forma, ha producido impresión favorabilísima en la Cámara.

Creemos que para asegurar la corona en las sienes del augusto niño Don Alfonso XIII, los partidos monárquicos, deben, ante todo y sobre todo, vivir en una gran concordia política, y dar ejemplos de unión y fuerza contra los republicanos.

Hoy comienza en el Congreso el debate militar.

Hablarán sobre el nuevo dictamen de las reformas, los señores Cánovas, López Domínguez, Romero Robledo, Cassola, Ochando y otros diputados.

Parece que el general López Domínguez pedirá que se modifique el proyecto en el sentido de que en lo referente á ascensos á general se concedan dos turnos á la elección y dos á la antigüedad, y que las plantillas que se formen lo sean por una junta de generales, no pudiendo después hacerse variación alguna más que por una ley ó por la comisión de presupuestos.

Una comisión de diputados conservadores estudiará las enmiendas que puedan mejorar el proyecto. La representación parlamentaria de este partido no hará obstrucción.

Los diputados posibilistas no intervendrán en el debate.

Existe, según se dice, el propósito de apresurar mucho esta discusión para entrar en la de otras cuestiones que se rozan más directamente con el programa político de la situación.

Pasado ya el turbión de inquietudes que la cuestión de orden público ha producido en el campo

ministerial, *La Epoca* levanta la punta del velo de lo ocurrido y dice que los revolucionarios quisieron aprovecharse de la agitación que produce una crisis ministerial, y parece que con este motivo, y con ocasión de las reformas militares, que, según *El País*, forman ya parte del programa zorrillista, cruzaron algunos agentes la frontera, se extendieron por Navarra, Cataluña y Extremadura, y hasta se permitieron anunciar que el jefe aparecería como por ensalmo en alguna plaza fuerte. Esto último no lo creyeron los que conocen al señor Ruiz Zorrilla y saben que gusta más dirigir, desde el seguro de la impunidad, la revolución, que correr los riesgos de una contienda. Pero la especie hizo su camino.

El Gobierno pasó la noche del viernes y el sábado con bastante zozobra. El señor Capdepont y el general Chinchilla telegrafiaron á todos sus representantes en provincias, y se pusieron al habla con algunos. Luego se supo que la ausencia del señor Ruiz Zorrilla de París había sido casual y á una villa próxima; que los agentes, menos importantes de lo que se creía, no habían obtenido éxito alguno, y por fin, que la tempestad se había deshecho en un vaso de agua.

Que todas se deshagan lo mismo es lo que hace falta.

Ocupándose un colega de una cuestión á la que EL POPULAR ha consagrado bastante preferencia, dice, que si el nuevo ministro de Fomento se ocupa en los asuntos que á su departamento concierne, podría averiguar, para tomar resoluciones de justicia, el estado en que se encuentran las obras del canal de Aragón y Cataluña antiguo de Litera. Hará un año que, rehabilitada la Empresa del canal y concedida una subvención para la continuación de las obras, éstas se hallan en suspenso, produciendo tal paralización perjuicios notorios á aquel país, que atraviesa tiempo há por grave crisis obrera. Cartas que recibimos de la región obscuran nos piden que llamemos sobre ello la atención del Gobierno, y lo hacemos ahora sin recoger lo que dice la prensa de Huesca sobre esta cuestión, y solo con el objeto de que el señor conde de Xiquena la estudie, y resuelva lo que estime pertinente.

De lo que ha consignado aquella prensa, ya nos ocuparemos dentro de pocos días, pues hoy nos falta espacio para ello; debiendo advertir al señor ministro de Fomento que si son ciertos los hechos denunciados por los diarios á los cuales aludimos, y por ciertos los tenemos, merecen que el Gobierno decida si debe ó no declarar, desde luego, la caducidad de la empresa concesionaria del canal.

Luego que conozcamos las razones en que se apoya el colega que aludimos, expondremos nuestro criterio acerca de tan interesante particular.

Hemos tenido el gusto de reci-

bir un precioso almanaque de pared, adornado con un magnífico cromo, regalo del fabricante de lámparas de esta corte señor Canosa, tan conocido por el buen gusto de cuantos artículos expende en su almacén de la calle del Gato, núm. 2.

Es uno de los almanaques más elegantes y de más capricho que hemos visto entre la infinidad de ellos que se exhiben en estos días en todos los escaparates del comercio de Madrid, y por cuyo obsequio damos las gracias al señor Canosa.

TEATROS

El sábado próximo se celebrará en el teatro Español una función extraordinaria y fuera de abono á beneficio de los pobres de la parroquia de San Ginés, en la que tomará parte desinteresadamente el distinguido pianista don Fabián Furundarena y Labat, y para la que será invitada la familia Real.

Las localidades se espondrán al público el jueves y viernes, de once de la mañana á tres de la tarde, en casa de la presidenta Excm. señora marquesa viuda de Sanfelices, Arenal, 20.

El sábado próximo se efectuará en el teatro Lara el estreno del juguete cómico en un acto y en prosa, original de un aplaudido autor, titulado *La cascara amarga*.

La sesión que el viernes próximo tendrá en el Salón Romero la sociedad de cuartetos que dirige el señor Monasterio, será indudablemente una de las más notables de la presente temporada; en ella, según hemos podido averiguar, se ejecutará un clásico cuarteto de Haydn una brillantísima sonata para piano y violín, Rubinstein, en que tan ruidosos como merecidos aplausos obtuvieron el año último los señores Tragó y Monasterio; y, finalmente uno de los más sobresalientes cuartetos de Beethoven.

La sesión de pasado mañana será la última de abono de la primera serie de este año.

El sábado de la presente semana se verificará la reapertura del elegante teatro de Apolo, cuya base principal de compañía la constituyen los primeros actores y directores señores Mesejo y Ruiz, y en la que figuran las paímeras tiples cómicas señoritas Montes, Alba y Llorens.

Se pondrán en escena el popular episodio en dos actos *Cádiz*, en cuya obra cantará la célebre jeta la señorita Acevedo, y á continuación las aplaudidas zarzuelas *Niña Pancha* y *La calandria*, en cuyas obras tanto se distinguen las señoritas Alba y Montes, respectivamente.

En la próxima semana se verificará el estreno del sainete lírico *Restaurant de las tres clases*, original de uno de nuestros más festivos autores, siguiéndole en turno *La hija de la Mascota*, original de un reputado autor, música de un popular maestro; y las de espectáculo *El pasado por agua* y *Fruita del tiempo*, con música de los maestros Chueca y Valverde, cuyas decoraciones, pintadas por los reputados artistas Busato y Bonardi, han de llamar seguramente la atención por su novedad.

Anoche se cantó en el teatro Real la ópera *Aida*, sobresaliendo la señora Leonardi, que dijo y cantó la parte de Amneris muy bien, recibiendo grandes aplausos en toda la obra, y muy especialmente en el dúo con el tener y en todo el acto tercero, siendo llamada á escena varias veces. Como actriz rayó á gran altura.

Sani y Terzi cumplieron perfectamente.

Mancinelli sacando efectos de primer orden en la orquesta y haciendo por todos.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Real orden declarando extemporáneo el recurso interpuesto por don Cenón Lantada y otros contra la capacidad de cuatro concejales de Lontadilla (Palencia).

Otra confirmando una providencia del gobernador de Córdoba, que suspendió el Ayuntamiento de Valsequillo. Gracia y Justicia.—Reales decretos (dos) de indulto.

NOTICIAS GENERALES

En Gracia y Justicia se ha terminado un trabajo curiosísimo y de importancia, relativo á la liquidación general de todos los penados de España y posesiones de Africa, del fondo de ahorros de los penados.

El subsecretario de dicho departamento, señor Calbetón, que notó la falta de un trabajo de esta índole, encargó la ejecución del mismo á uno de los empleados más entendidos del cuerpo de establecimientos penales, el señor del Río, quien visitó estos, y uno por uno fué liquidando el fondo de ahorros de cada penado, oyendo á estos para hacerlo de acuerdo con los interesados.

El trabajo del señor del Río comprende, no solo á los penados existentes, sino á los fallecidos, cuyos herederos no han perdido el derecho á reclamar, y á los fallecidos, cuyos herederos lo han perdido; hace el total de cada uno de los establecimientos, así como los créditos entre estos por traslaciones de penados, etc., y un balance, el general, del que resulta que hay en los penales 12.518 participes en el fondo de ahorros y que este asciende á 301.160'56 pesetas.

El boletín facilitado ayer por la comisión médica encargada de vigilar el ayuno de Suici es el siguiente:

Pulsaciones, 72 por minuto.—Respiraciones, 20 idem.—Temperatura, 36.7 grados.—Peso, 58,700 kilogramos.—Dinamometría de la mano derecha, 46 idem.—Spirómetro, 1.600.—Orines durante el día 630 gramos.

Durante el día bebió 590 centímetros cúbicos de agua natural, facilitada por el Comité.

Estado general, bueno; noche tranquila.

El Comité médico ha dispuesto sea trasladado el señor Suici al teatro de Apolo, por ser local más confortable, acompañándole al hacer el traslado los dos médicos de guardia y los vigilantes. El traslado se verificará á las diez y media de la mañana de hoy.

Tratase de celebrar en Barcelona, según dice un periódico local, suntuosas funerales por el alma del maestro don Mariano Obiols, en los que tomarán parte todos los profesores músicos residentes en aquella ciudad.

Dicen de Cádiz que, á causa de las abundantes lluvias, tomaron tanta cantidad de agua algunos aljibes que rebosaron, anegando varias casas, entre otras la de la administración de Correos, donde se halla establecida también la estación telegráfica.

El jardín del teatro Principal fué anegado por filtración del techo, inundando el agua la escalera.

Varias embarcaciones se fueron al garete en el muelle y se rompieron muchas farolas, causando el temporal no pocos desperfectos en la punta de San Felipe, así como en las obras que se están haciendo en la prolongación del muelle.

En la portería del Gobierno civil estalló en los aparatos eléctricos una chispa, que afortunadamente no causó daño alguno.

Dicen los periódicos de Barcelona que ya no se verificará la reapertura de la Exposición proyectada con motivo de la visita de la infanta doña Eulalia, que es esperada allí el día 20, por haberse negado muchos expositores y en particular los extranjeros, á la petición que se les dirigió para que no levantaran sus instalaciones.

Se ha celebrado una reunión en la Casa Lonja de Barcelona, acordándose constituir una sociedad española exportadora de productos del país á Francia.

A las tres de la tarde falleció ayer en Madrid el señor don Manuel Batanero, senador y diputado varias veces en su

larga vida política, y director general que fué en el ministerio de Ultramar.

Afiliado siempre en el partido conservador, el señor Batanero tenía, sin embargo, amigos en todas partes, por la bondad de su carácter y su espíritu de transacción cortés con todas las opiniones honradas.

Amigos particulares del señor Batanero, nos asociamos con toda nuestra alma al dolor que sume á su distinguida familia.

Ha sido devuelta por el procurador señor Martín Rey la causa de la calle de Fuencarral, con el escrito de conclusiones provisionales, autorizado por el señor Rojo Arias.

Parece que el juzgado de Córdoba exige á la Compañía de ferrocarriles andaluces la suma de 800.000 pesetas como indemnización por la muerte de don Tomás Conde Luque.

La comisión del Ayuntamiento de Madrid que fué á Barcelona con objeto de asistir á la clausura de la Exposición, entregó al alcalde de aquella ciudad 1.000 pesetas, para que las reparta entre los pobres.

En Valladolid se han celebrado solemnes honras fúnebres en la iglesia parroquial de Santiago Apóstol por el eterno descanso del diputado á Cortes por el distrito de Villalpando, don César Alba.

La Guardia civil del puesto de Villarreal (Vitoria) ha procedido á la detención de Pascual Llanos, como presunto autor del asesinato cometido en Bilbao el día 3 del corriente.

Durante las últimas veinticuatro horas ocurrieron en Santa Cruz de la Palma dos invasiones y una defunción de fiebre amarilla.

En el resto de aquel archipiélago la salud pública seguía siendo inmejorable.

Ha sido detenido en Pamplona un sujeto, presunto autor del asesinato de una mujer, cuyo cadáver fué encontrado, como dijimos, cosido á puñaladas debajo del puente que existe en el camino de Ibarra á Noaín.

El detenido fué puesto á disposición del juez de Aoiz, á cuyo partido corresponde el término donde fué hallado el cadáver.

En la madrugada del lunes se fugó de la cárcel de Tarragona el preso Bartolomé Ramis Fontbona, ignorándose hasta la fecha su paradero.

SUBASTAS.—En la Dirección general de Obras públicas se subastarán el día 6 de Febrero los acopios para la reparación de los kilómetros 286 al 217 de la carretera de Madrid á Francia, bajo el tipo de 54.366 pesetas.—En el mismo día se subastarán en la Dirección de Obras públicas los acopios para la conservación de los kilómetros 196 al 205 de la carretera de Madrid á Francia provincia de Burgos, bajo el tipo de 41.972 pesetas.

A unas tres millas del puerto de Gibraltar se fué á pique, á causa de un fuerte temporal de Levante, la barca española Tres Marias, de la matrícula de Adra.

De los ocho individuos que componían su tripulación perecieron ahogados tres de ellos, el patrón Francisco Moya y dos marineros, de nombre Antonio Joya y Francisco Martín.

Los cinco restantes fueron recogidos por el pallebot portugués Anibal I, que procedente de Orán se dirigía á Lisboa con cargamento de esparto.

Se ha constituido en Málaga una numerosa Comisión, en la que figuran personas de todas las clases sociales, con objeto de hacer á S. M. la Reina Regente un delicado obsequio, que sea expresión fiel de la gratitud de los malagueños hacia la augusta señora por el interés y solicitud con que acogió el pensamiento de facilitar las grandes obras de que Málaga espera tantos beneficios.

Entre varias personas que llevan en Málaga dos medios billetes del sorteo extraordinario de Navidad, adquiridos uno en Madrid y otro en Barcelona, se ha pactado en regla, dándole el carácter de obligación, destinar la mitad de cualquier premio que toque, al socorro del número de viudas y huérfanos á que alcanzan 100 lotes iguales, en proporción á la cantidad que correspondiese.

En el barrio del Perchel de la misma población, se ha formado otra sociedad de jugadores los cuales han convenido en destinar una parte del premio que pudieran obtener en suerte, la tercera parte si el premio fuese el primero ó la cuarta si fuese el segundo, á salvar de la ruina á cuatro industriales que estuviesen muy mal, admitiendo en este caso las solicitudes de todos, previos los informes consiguientes, y haciendo que un sorteo particular decidiese quiénes habían de ser los agraciados.

En la noche del sábado se sintió en Alhama de Granada un fuerte temblor de tierra, que por fortuna no causó desgracias y si sólo la alarma consiguiente.

Al recibirse en Teruel la noticia de haber quedado constituido el depósito definitivo para la construcción del ferrocarril de Calatayud á Teruel y Sagunto, el vecindario demostró su regocijo iluminando las fachadas de las casas.

Las músicas recorrieron las calles de la ciudad, en la que se preparan grandes festejos.

La Gaceta publicará en breve los anuncios sacando á oposición las notarías de Puebla de Brollón, Folgoso de Santa María, Corcubión y Faramello.

Los jardines de la Exposición de Barcelona estarán abiertos al público del 21 al 26 del corriente.

No se permitirá la entrada en los edificios en que estuvieron las instalaciones.

NOTICIAS POLÍTICAS.

La discusión de las reformas militares se desarrollará con bastante minuciosidad, á juzgar por los preparativos, pues además de intervenir con más ó menos extensión en los debates los señores López Domínguez, Cassola y Romero Robledo, el número de emiendas va aumentando.

Hasta ahora existen presentadas tres al artículo 9.º, primero á discutir, y sobre otros puntos del dictamen son ya conocidas otras varias.

El general Dabán ha reproducido frente al sistema de ascensos propuesto por la comisión su proyecto presentado en la anterior legislatura.

El señor Orozco ha reproducido otra emienda referente al dualismo.

El señor Ochando ha presentado otra pidiendo que se declare que el término de la carrera será el de brigadier en vez de coronel.

Existen otras de los señores Romero Robledo, Sánchez Campomanes y Suárez Inclán.

Entre las diferentes que se anuncian y que sostendrán diputados de la minoría conservadora, se referirán á los artículos que tratan del dualismo, término de la carrera y apertura de las escalas en tiempo de guerra.

Se anuncian respecto á otros asuntos otras relacionadas con aumentar el turno de la antigüedad para el ascenso al generalato, y respecto de los jefes y oficiales que asciendan en tiempo de paz, la celebración de una junta de sus compañeros que declaren si debe ser apto para el ascenso ó si debe postergarse, y que á la tercera postergación sea despedido del servicio.

Estas son hasta ahora las emiendas presentadas y anunciadas á los diferentes artículos del dictamen.

El señor ministro de Fomento, de conformidad con lo que manifestó ayer al señor Villalba Hervás, se propone—según nuestras noticias—dirigir una circular á los gobernadores de provincias previniéndoles que en ningún caso permitan representar ninguna obra dramática ni lírico-dramática sin que las empresas teatrales acrediten previamente haber satisfecho á los autores los derechos correspondientes.

En el caso de que entre las empresas y los autores hubiera discusión acerca de la propiedad de una obra determinada, las primeras, antes de proceder á la representación, deberán depositar el importe de los derechos á fin de que si el fallo de los tribunales reconociera los del autor, éste pueda recibir la cantidad que le corresponde.

A la ligera excitación que durante los pasados días han producido la crisis y el debate sostenido en el Congreso ha sucedido la calma política más completa y absoluta.

Los diputados se preparan en gran número á marchar á sus distritos, mejor dicho, á sus respectivas casas, para pasar las Páseas en familia, dejando á un

lado, por algunos días, las ocupaciones del cargo.

Si el debate sobre las reformas militares, no reanima un poco los espíritus—y se cree que no los caldeará en extremo—la vida política seguirá sin producir sensibles emociones hasta pasada la primera semana del año próximo, y los nuevos ministros tendrán algún tiempo de reposo para ponerse al tanto de los asuntos de sus respectivos ministerios, para estudiarlos y para tratar de resolverlos de la manera más conveniente para los intereses del país.

Qué es lo que á éste le interesa sobre todo.

Las secciones del Senado han nombrado la comisión encargada de examinar el Código civil y acerca de los proyectos incluyendo en el plan de carreteras una de Bayabona al barranco Jaroso de Sierra-Almagrera; disponiendo que tan luego como la construcción naval se encuentre establecida, se eleve la partida 230 del arancel, y sobre concesión de primas para las construcciones navales nacionales.

También han autorizado la lectura de la proposición de ley del señor Dabán concediendo derechos pasivos á las familias de los generales, jefes y oficiales del ejército y armada.

En ninguna de las secciones ha ocurrido incidente digno de mencionarse.

La comisión del proyecto de ley sobre el planteamiento del sufragio universal ha pedido su opinión sobre el conjunto de la ley á todos los jefes de las minorías del Congreso.

Hoy no se han recibido noticias telegráficas de especial interés ni de provincias ni de Ultramar.

Aprobado ayer tarde en el Congreso definitivamente el proyecto de ley para ingreso y ascenso en las carreras del Estado, el señor Martos hizo que se diera lectura del dictamen sobre el proyecto de ley imponiendo un derecho de timbre sobre la renta, puesto también á la orden del día.

El señor Laiglesia hizo observar al presidente de la Cámara que el ministro de Hacienda, en reciente manifestación, había declarado no conocer á fondo el mencionado proyecto y que por esta razón y por no hallarse presente el señor González, consideraba lo más acertado suspender aquel debate.

El señor Martos replicó que el dictamen á que el señor Laiglesia se refería había sido puesto por él á discusión de acuerdo con el señor ministro de Hacienda, quien á juicio suyo conoce perfectamente el proyecto; pero que no existiendo interés en contrario y por deferencia á la minoría representada por el señor Laiglesia, no tenía inconveniente en aplazar la discusión del dictamen.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Final de la sesión de ayer.

El señor Los Arcos: Después de declarar que considero completamente limpias y honradas las manos del señor ministro de Ultramar, voy á preguntarle: 1.º Si sabe que por sentencia del Tribunal de Cuentas, publicada en la Gaceta del 9 de Marzo del año actual, se condena al señor don José López Pelágrin, exemplado en Cuba, al pago de un millón de pesetas por reintegro que resulta contra él en un expediente.

2.º Si sabe que la causa criminal que contra este señor se seguía ha sido ilegalmente suspendida y el procesado se pasea libremente por la Península.

Y 3.º Si está dispuesto á traer al Congreso el expediente que se refiere á este asunto y aceptar una interpelación que pienso hacerle si halla motivo para ello.

El señor ministro de Ultramar: Yo agradezco á mi amigo el señor Los Arcos las palabras honorables que se ha servido dirigirme, por más que ya el señor Silvela me había dado explicación de aquellas palabras, que en manera alguna podían referirse á mí, y á sus preguntas he de contestar:

Que no tengo conocimiento de la sentencia citada por S. S., porque en la Gaceta á que se refiere, sólo se hace referencia á ella, pero no está allí; que habiendo sido yo el primer ministro de Ultramar que selló las bases de la independencia judicial en las provincias de Ultramar, no he de detener, ni torcer, ni menoscabar la acción de los tribunales, en lo que á este asunto se refiere; que el expediente vendrá á la Cámara, y, por último, que yo tengo como regla de conducta estar siempre á disposición de

los señores diputados para todas las interpelaciones que se sirvan hacerme.

Se entró después en la orden del día discutiéndose el proyecto de ley de empleados. En este debate tomaron parte los señores Ansaldo, Baselga, Bushell y Rodríguez San Pedro. Fué aprobado el dictamen.

Se aprobó también el dictamen de la comisión de actas relativo á la de Cervera de Pisnerga á favor del señor Torres Almuña.

Sesión del día 20 de Diciembre de 1888.

Se abrió la sesión á las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, y fué aprobada el acta de la de ayer.

Los señores conde de San Bernardo y Muro, piden que se les reserve la palabra para cuando haya presente algún ministro.

El señor Presidente: Se les reservará á sus señorías la palabra, si antes no se entra en la orden del día.

Orden del día

LEY CONSTITUTIVA DEL EJÉRCITO Se da lectura de los artículos aprobados en la legislatura anterior.

Terminada la lectura, se interrumpe esta discusión y

El señor ministro de la Guerra (de uniforme), subió á la tribuna y leyó un proyecto de Ley concediendo una pensión de 1.250 pesetas anuales á doña Inocencia Sedano López, viuda del teniente de Carabineros, por sus extraordinarios servicios en la última guerra civil.

Otro declarando de utilidad pública las obras de la escuela de tiro de Toledo.

Se acordó por el Congreso que el primer proyecto pase á la Comisión de gracias y pensiones, y el segundo, á una comisión especial.

Continuando la discusión sobre el proyecto de Ley constitutiva del ejército. El señor Sánchez Bedoya apoya una emienda que tenía presentada al artículo 9.º del proyecto.

Esta emienda dice así: «En el párrafo primero á su terminación, se añadirá: Las armas, cuerpos ó institutos del Ejército no podrán sufrir cambio en su actual organización, sino por virtud de una ley especial. «Los apartados señalados con los números segundo y tercero, serán sustituidos por uno solo que diga así: «El Cuerpo de Administración militar.»

Comienza ceasando que se principie este debate por el art. 9.º y se llama este proyecto Ley constitutiva del ejército, como si fuera continuación del proyecto presentado en la anterior legislatura. En concepto del orador este es un proyecto nuevo y debe empezarse la discusión por la totalidad.

Y en prueba de que hay diferencias esenciales entre el proyecto que ahora se discute y el de la anterior legislatura invoca el testimonio de los generales que tienen asiento en esta Cámara señores López Domínguez y Cassola. Combate la nueva organización de la Administración militar dividiéndola en Intervención y Administración, y aboga por que se deje la organización que hoy tiene bajo la denominación de «Cuerpo de Administración Militar» opinión que sostiene con el orador muchos respetables jefes militares.

Continúa la sesión cuando nos retiramos de la tribuna.

SENADO.

Sesión del día 19 de Diciembre de 1888.

A las tres y cuarto se abrió la sesión, y se aprobó el acta de la anterior.

El señor marqués de la Viesca reclamó el expediente formado para establecer el lazareto de Pedrosa.

Orden del día.

Por 57 votos fué elegido el señor Guillón individuo de la comisión de actas, en reemplazo del señor González (don Venancio).

Interpelación del señor Bosch. Se reanuda el debate con las rectificaciones de los señores Silvela (don Luis) y ministro de Hacienda, sustentando el primero la doctrina conservadora sobre las cuestiones previas y las competencias, y afirmando que en los sucesos del 11 de Noviembre hubo alzamiento y delito de desorden público; y el segundo, el criterio del partido liberal, de que es preciso determinar, por medio de una ley, reglas fijas que resuelvan las cuestiones de competencia entre la administración y los tribunales de justicia.

El señor Elduayen interviene en la discusión obligado por las manifestaciones hechas desde los bancos de la mayoría. Declaró que el partido conservador está satisfecho con que los sucesos del día 11 hayan merecido la reprobación

general del país, excepción hecha del rector de la Universidad de Madrid.

Recordó que el partido conservador acercó al señor Sagasta á la augusta persona de don Alfonso XII; recordó también que en las cuestiones de las reformas militares había sido su política de transacción é inteligencia; aludió al discurso que el señor Martos pronunció este verano en Vigo, dando por muerto al partido conservador; afirmó que el señor Cánovas obtuvo en Barcelona una recepción como no se ha visto jamás á pesar de haber anunciado un telegrama publicado en la prensa de aquella población, se trataba de hacerle una demostración de desagravio de la *hecatombe* de 1884.

Calificó de imprudentes las frases que el señor Pisa Pajares dirigió á los estudiantes como rector de la Universidad, y cuando estaba preparando esta deducción dijo que los liberales resolvieron la competencia entablada por los sucesos de 19 de Noviembre de 1884.

Le interrumpió el señor Sagasta para deshacer el error que padecía el señor Elduayen. No fué, dijo el señor Sagasta, el partido liberal quien dictó la real orden sino el señor Cánovas del Castillo. El señor García Tuñón: Y en fecha tristísima.

El señor Sagasta: Se firmó en Noviembre de 1885 después del fallecimiento del rey don Alfonso XII.

El señor Presidente del Consejo se hizo cargo del discurso del señor Elduayen, cuya intervención en el debate revela que el del señor Silvela no había dejado satisfecha á la minoría conservadora.

(Varios senadores del partido: Está satisfecha, satisfachísima.)

El señor Presidente del Consejo: ¿A qué, pues, la intervención del señor Elduayen?

El Gobierno no ha escatimado la censura enérgica de los sucesos del 11 de Noviembre; se ha limitado á justificar la conducta de las autoridades. ¿A qué ha citado S. S. los méritos del señor Cánovas del Castillo cuando el partido liberal los reconoce con gusto y no le regatea su gratitud?

¿A qué ha citado S. S. un telegrama publicado en la prensa, hablando de demostraciones de desagravio en Barcelona cuando allí recibió el señor Cánovas, según S. S., la ovación más grande y extraordinaria que han visto los nacidos? El jefe del Gobierno calificó de injusta la manifestación de Zaragoza; expuso la conducta del partido conservador y del partido liberal respecto á la línea de Canfranc, recordando que el presidente de la república francesa ofreció al Rey don Alfonso en un banquete, á su paso por París y como acto de desagravio, que el Pirineo se perforaría en el punto que designase el Gobierno español.

Recordó el discurso que en Málaga pronunció el señor Silvela dando, no por muerto, sino por enterrado, hacía tiempo, al partido liberal.

Si el partido conservador muere—dijo el señor Sagasta—será por suicidio, no porque le condene á muerte el partido liberal.

Terminó el señor Presidente del Consejo diciendo que el señor Elduayen había estado injusto con el rector de la Universidad de Madrid, que había procedido de muy buena fé.

(El señor Pisa pidió la palabra.) Se suspendió el debate, levantándose la sesión á las seis y cuarenta y cinco.

ULTIMAS IMPRESIONES.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha carecido de interés. El señor Sagasta hizo el acostumbrado resumen de política interior y exterior.

Después se han reunido los ministros en la secretaría de Estado, para tratar asuntos de personal y de los medios para aliviar las comarcas de Valencia, Segorbe y el Ampurdán, que han sufrido pérdidas á consecuencia de los últimos temporales é inundaciones.

Ha comenzado en el Congreso el debate militar.

Creemos que serán numerosas las enmiendas que se presenten al dictamen, en cuya discusión se invertirán las sesiones que restan antes de las vacaciones, y las siguientes del mes de Enero próximo.

A varios ministeriales hemos oído asegurar que el Gobierno francés ha dado reiteradamente seguridades al que preside el señor Sagasta, de que no consentirá que el señor Ruiz Zorrilla se acerque á la frontera de España.

La comisión de sufragio se propone oír todas las opiniones y consultar á todas las minorías á fin de llevar á la Cámara un dictamen que ofrezca los menores obstáculos posibles.

Supónese, sin embargo, que serán muchas y muy radicales las supresiones que habrá de sufrir el proyecto del señor Moret.

La calma política en que vive hace unos días el Gobierno constituye la desesperación de los impacientes y la quietud del Ministerio, y sus propósitos de no hacer variación alguna en el personal de los aspirantes y candidatos.

Del Exterior.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero las siguientes noticias:

Londres 20.—A juzgar por lo que anuncian los periódicos estos días, en el próximo año habrá Exposición española en Loudres, en Earis Court, donde tuvo lugar la italiana el año pasado.

Viena 20.—Cada día es más crítica la situación de Sérvia, donde el rey Milano trae descontento á todo el mundo, y donde han logrado los radicales mayoría irresistible en la Cámara que se acaba de elegir. La situación de la península balcánica, ya tan comprometida y precaria desde que ocurrió la revolución rumeliota, podría muy bien acabar en trastornos que comprometerían la paz de Europa.

Munich 20.—La sociedad colonial alemana del África del Sur se encuentra en una situación muy difícil.

El jefe indígena Kamaherero ha celebrado con cierto inglés llamado Lewis un convenio por el cual quedan anuladas las concesiones hechas á la Sociedad alemana. Kamaherero ha expulsado á los misioneros y se opone resueltamente al protectorado de Alemania.

En vista de esto, el comisario del emperador se ha retirado á la bahía de Walfisch, disponiendo que los empleados de la Compañía permanezcan provisionalmente en sus sitios.

Paris 20.—Los desfavorables rumores que desde hace algún tiempo venían circulando acerca de la situación de la Compañía del canal de Panamá, han tenido la más completa y desconsoladora

confirmación. La Compañía ha suspendido sus pagos.

Berlin 20.—Todas las personas que ven continuamente al emperador están conformes en que su enfermedad hace progresos. La materia purulenta del canal auricular persiste, lleva algodón en los oídos y obliga á las personas que se le acercan á hablarle muy alto para poderlas entender.

Dícese que proviene su indisposición de su pasión por la caza, que le ha obligado á pasar noches húmedas á la intemperie.

Mons 20.—La situación ha mejorado sensiblemente en el Borinage. Por todas partes han emprendido de nuevo los trabajos.

Apenas quedan mil huelguistas pertenecientes á las carbonerías de Frameries, Wasmes y Flemi.

Leipzig 20.—M. Le Roy, de París, ha sido encargado por el gobierno francés de estudiar aquí la organización de las cajas de seguros por enfermedades.

Charleroi 20.—El gobierno persigue con rigor á los socialistas. Los arrestos se suceden sin interrupción.

Mayence 20.—El Rhin ha quedado convertido en una masa de hielo.

Boletín comercial

Tejares (Salamanca).—Los precios que rigen en esta localidad en granos son los siguientes:

Trigo candeal á 38 rs. las 94 libras; centeno á 17'50 rs. fanega; algarobas á 17'50; cebada á 17'50; guisantes á 24; ventas sobre wagón nulas; tendencia, calma; tiempo, bueno; aspecto de los campos, superiores.

Medina del Campo (Valladolid).—A causa de la repentina é inesperada baja que desde el sábado ha tenido el trigo, los labradores se han retraído á vender, y por esta razón ha sido tan limitada la entrada de este grano en el mercado de hoy, y estas han de quedar tan sumamente reducidas, que serán casi nulas mientras no mejoren en los precios.

El mercado de ganado lanar ha sido bastante concurrido, habiéndose hecho importantes ventas.

El detall de este mercado es el siguiente: trigo candeal de 37 3/4 á 38 rs. fanega; centeno á 18; cebada de 17'50 á 18; algarobas de 17 á 17'50; garbanzos superiores á 200; id. regulares á 145; id. medianos á 114; vino blanco de 9'50 á 10 rs. cántaro; id. tinto á 11.

Nava del Rey (Valladolid).—El temporal lluvioso y templado; en esta semana se han vendido 3 000 cántaros de vino nuevo á 8 rs. uno, hay muchos vendedores y la demanda hasta la fecha, no satisface ni con mucho los deseos de venta.

Precios corrientes en el día de hoy.

Detalle. Trigo superior á 38'75 rs. las 94 libras; id. bueno á 38'25; id. corriente á 38; centeno á 20 rs. las 92 libras; cebada á 18 rs. fanega; algarobas á 17 idem; garbanzos de 125 á 180 rs. fanega; harina de primera á 16 rs. arroba; id. de segunda á 15; id. de tercera á 13; vino blanco nuevo del año á 8 rs. cántaro; idem viejo á 13, 15, 20, 30 y 50; idem tinto á 11.

Operaciones en partidas. Hay ofertas de 23.000 fanegas de trigo superior á 40 reales las 94 libras en panera, de labradores.

Se han vendido 700 fanegas de 38'75 á 39 las 94 libras con tendencia fija.

Pampliega (Búrgos).—Los sembrados disfrutan de un aspecto inmejorable, pues todos están bien nacidos y con el tiempo tan bueno que hace se desarrollan bien.

Los precios han subido algo, pero no mucho, notándose firmeza en las operaciones.

Escasean las ofertas y también los compradores en partidas.

En el mercado han entrado 800 fanegas de trigo que, como otros artículos se cotizaron á los siguientes precios: Trigo superior á 40 rs. fanega; idem hombrilla á 36; id. rojo á 39; id. álaga á 35; id. común á 36; centeno de 20 á 21; cebada de 19 á 20; yeros de 25 á 26 lentejas á 42; alubias á 80; avena de 12 á 13; garbanzos superiores á 140; id. id. regulares á 120; id. medianos á 90; muelas á 36; harina de primera á 15 rs. arroba; id. de segunda á 14; id. de tercera á 13; id. de cuarta á 10; salvado de primera á 7 rs. arroba; id. de segunda á 6; id. de tercera á 6; cascarilla á 6'50; echaduras á 15 rs. fanega.

Tudela de Duero (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 38 á 39 rs. fanega; centeno de 19 á 20 id. id.; cebada de 19 á 20 idem id.; avena de 12 á 13 id. id.; garbanzos de 80 á 160 id. id.; titos de 44 á 48 id. id.; harina de 1.^a á 15 rs. arroba; idem de 2.^a á 14 id. id.; id. de 3.^a á 13 idem id.; salvadillo á 8 id. id.; patatas á 2 1/2 rs. arroba; vino blanco á 7 rs. cántaro; id. tinto á 8 id. id.

Búrgos.—Los campos están bien nacidos y el tiempo dominante de excesivas lluvias.

Las compras sin ser grande la animación son regulares y los precios sostenidos.

Revista del mercado último; Precios al detall: Entrada de todo grano 900 fanegas próximamente; trigo blanco á 38 reales fanega; id. rojo á 38; id. álaga á 25; centeno á 24; cebada á 22; avena á 14; harina de 1.^a á 15 rs. arroba; id. de segunda á 14; id. de tercera á 12.

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacet.	0-50		Lorca.	0-65	
Alcoy.	0-15		Lugo.	0-25	
Alicant.	0-25		Málaga.	0-20	
Almería.	0-25		Murcia.	0-25	
Avila.	0-50		Orense.	0-15	
Badajoz.	0-40		Oviedo.	0-25	
Barcel.	0-15		Palenci.	0-25	
Bejar.	0-25		P. de M.	0-35	
Bilbao.	0-15		Pampl.	0-40	
Búrgos.	0-25		Pontev.	0-25	
Cáceres.	0-40		Reus.	0-15	
Cádiz.	0-15		Salam.	0-25	
Cartag.	0-30		S. Seb.	0-15	
Castell.	0-50		Santder.	0-25	
C. Real.	0-50		St Cruz.		
Córdoba.	0-25		Tenef.	1-00	
Coruña.	0-25		Santiag.	0-25	
Cuenca.	1-25		Segovia.	0-40	
Ferrol.	0-25		Sevilla.	0-20	
Gerona.	0-25		Soria.	0-75	
Gijón.	0-25		Tarrag.	0-25	
Granad.	0-25		T. de la		
Guad.	0-50		Reina.	0-65	
Haro.	0-25		Tertuel.	0-25	
Huelva.	0-25		Toledo.	0-50	
Iruessa.	0-25		Tudela.	0-50	
Jaén.	0-25		Valenc.	0-15	
J. de F.	0-15		Vallad.	0-25	
León.	0-40		Vigo.	0-15	
Linares.	0-15		Vitoria.	0-25	
Lérida.	0-10		Zamora.	0-40	
Logroñ.	0-40		Zaragz.	0-15	

—Me alegro doblemente de que así sea—dijo Sara volviendo á adquirir su aparente serenidad.—¿Cuándo piensas regresar hacia Madrid?

—Mi ánimo, señora, era emprender la marcha esta misma noche luego que recibiese el dinero que pide vuestro padre.

—El dinero estará al corriente ¿Pero cómo vas solo?...

—No estoy solo. Me acompañan cuatro hombres de toda mi confianza.

—Eso es otra cosa. ¿Dónde están esos hombres?

—En el figón de la *Corona de la Virgen*.

—Yo creo entonces que para tranquilidad de ambos, debes enviarme lo más pronto posible esos hombres para que se hagan cargo del dinero, pues las mulas que deben transportarlo corre de mi cuenta.

—Tengo fé en vuestras palabras y al punto dispondré lo que deseáis. ¿A qué hora debe regresar?

—A la que mejor te acomode.

—Ya he tenido el honor de decirlos que pienso emprender de noche la marcha por rigorosa que sea la presente estación. Cuando se marcha libre de todo cargo puede uno caminar á cualquiera hora sin temor á los peligros que pudieran presentarse, pero llevando una suma

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f.	Díscos. 25-50
Londres á 8 d/v.	25-80
Paris, á 8 d/v.	1-90
Burdeos á 8 d/v.	1-75
Marsella á 8 d/v.	1-85
Lisboa á 8 d/v.	00-00
Hamburgo á 8 d/v.	00-00
Génova á 8 d/v.	00-00
Habana.	00-00
Puerto-Rico.	00-00
Manila.	00-00

Bolsín del día 19.

Contado, 00 00.
Fin de mes, 72'95.
Barcelona. Sin partes.
Exterior, español, 71 93.

Cotización oficial del día 19.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.	73 20	10
Idem id. pequeños.	73 50	30
Idem id. fin corriente.	73 05	10
Idem id. fin próximo.	73 20	05
Idem id. al 4 por 100 exterior.	74 25	05
Idem id. pequeños.	00 00	
Deuda amortizable á 4 por 100.	87 50	05
Idem id. pequeños.	87 80	25
Billetes hipotecarios de Cuba.	104 70	15
Anualidades de Cuba.	00 00	
Carpetas provisionales de Cuba.	00 00	
Obligaciones municipales.	00 00	
Obligaciones del Banco Hipotecario.	00 00	
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	00 00	
Idem id. al 5 por 100.	00 00	
Acciones del Banco de España.	419 00	
Compañía de Tabacos.	00 00	

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY
REAL.—8 1/2.—32 de abono.—T. 2.^a par.—Aida.
ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 46 de abono.—T. 1.^a par.—El trapero de Madrid.
COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.^a—Serie. 3.^a—Gloria.
ZARZUELA.—8 1/2.—Niña Pancho.—Tío, yo no he sido.—Los baturos.—Certamen Nacional.
LARA.—8 1/2.—Función 6.^a ab.—4.^a serie.—T. 3.^a imp.—Mi misma cara.—La alondra y el gorrión.—El señor gobernador.—(Segundo acto).
PRICE. 8 1/2.—El alcalde de Strasberg.—Un tutor modelo.
ESLAVA.—8 1/2.—Casa editorial. Despacho parráquial.—Los inútiles.—El gorro frigio.
MARTIN.—8 1/2.—Para casa de los padres.—Oro, plata, cobre y nada (estreno).—Lucifer.—Santo y seña.

de la importancia que sabeis, lo más prudente es obrar en el sentido que he indicado.

—Me parece bien. Tú y solo tú serás el jefe de la expedición; yo no haré otra cosa que seguirte.

Jaramillo no pudo menos de envanecerse en vista de la confianza que se depositaba en él. Le había interesado aquella hermosa judía que intentaba correr los riesgos del camino para salvar á su padre. Además, tenía la seguridad de que ésta no se valdría de ningún engaño puesto que comprometía la existencia de Roboam.

Después de un momento de silencio, dijo:

—Obedeciendo vuestras órdenes, marcho en este instante á dar mis disposiciones para que vengan los cuatro hombres que deben acompañarnos. Por mi parte, estaré al oscurecer en esta casa.

—Sea así como lo deseáis. Me confío á tu honradez.

—Y tal podeis contar con ella, que desde ahora os juro que antes me dejaré hacer pedazos que os toquen al pelo de la ropa. Os advierto que mis hombres se presentarán vestidos de peregrinos del mismo modo que yo lo estoy.

—Sea en buen hora.—contestó Sara.—Desde este momento, hasta la hora

Folleto

53

EL

CABALLERO DEL CUERVO

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

—Y con buenas lanzas que le defendan.

Borró la hebrea la viva impresión que le había producido aquella noticia y al cabo de algún tiempo exclamó:

—No extrañéis mis dudas, pero se me hace difícil creer lo que decís.

—Hay una prueba que lo acredite.

—¿Cuál?

—¿Habéis llegado á saber la suerte que le ha cabido al capitán Gonzalo Carrillo?

Hacia dos días que nadie ignoraba en Valladolid la desgracia de este hombre. Las gentes dispersas de su partido, habían regresado del Carpio, y no considerándose segura en dicho punto, re-

gresó, con la demás fuerza, á la primera población, dando cuenta de la inesperada derrota y muerte de su caudillo.

Sara tenía conocimiento de este suceso, pero no en todos sus detalles. Ignoraba que Enrique IV estuviese al frente de las tropas que acababan de conseguir una victoria, que, si no era importante por sus consecuencias, lo era por haber succionado uno de los más esforzados campeones de la rebelión.

—Lo que acabas de decirme ¡oh, peregrino!—exclamó con el acento algún tanto agitado—es verdaderamente una prueba de que no me engañas y me dices la verdad. Pero no extrañes la idea que en este momento surge en mi imaginación. No creas que es por temor de ver comprometido el dinero que debo entregarte; es por que mi amor filial se sobrepone á todo. Quiero marchar contigo al campo del rey y rescatar á mi padre, cuyo destino me tiene inquieta.

—¿Y esa es la idea que habéis concebido?—preguntó Jaramillo.

—Esa es.

—¿Es decir, que queréis marchar al campamento del rey?

—Sí. Mi padre sobre todo.

—Comprendo perfectamente la razón que os asiste y lejos de oponerme á vuestro deseo, será para mí una satisfacción que yo pudiera contraer.

el que seais vos misma la que entregues la suma que os pide Roboam.

—Pero, señora,—exclamó en aquel momento la judía que había introducido á Jaramillo en tan magnífica estancia. ¿Has meditado bien en el paso que intentas dar?

—Sí, Rebeca. Ponte tú en mi caso y creo que harías lo mismo.

—¡Es cierto!—contestó la llamada Rebeca.—Los mandamientos de la ley de Moisés así lo exigen. ¡Pero ir con hombres desconocidos!...

—Nada temas. Además, tú me acompañarás.

La resolución que Sara acababa de adoptar, produjo en Jaramillo un sentimiento de alegría. Con tal de que las cuatrocientas mil doblas llegaran á su destino, le importaba poco ser él quien las entregase ó que fuera Sara la que llevase á efecto esta resolución. El resultado era igual: esto en cuanto á su misión. Por lo demás, no dejaba de agradecerle marchar con aquella hermosa mujer, la cual no dejaría de mostrarse generosa durante el camino.

—Creed, señora,—dijo el escudero,—que es para mí una satisfacción el que vos toméis este asunto á vuestro cargo, porque me librais de la responsabilidad que yo pudiera contraer.

ENJUICIAMIENTO CIVIL Y CRIMINAL

Formularios de las principales diligencias de los juicios ante los juzgados y tribunales ordinarios con los textos integros de la respectiva ley de Enjuiciamiento, concordada, anotada con casos prácticos, comentada y seguida de apéndices necesarios para todos los que bajo cualquier concepto intervienen en los expresados juicios,

POR

DON SEBASTIÁN DÍAZ DE SALCEDO

Abogado en ejercicio del Ilustre colegio de Valladolid y Juez de primera instancia cesante.

Estas dos obras son utilísimas á Magistrados, Jueces, Fiscales, Abogados, Relatores, Escribanos, Procuradores, Oficiales de Sala, etc., y necesarias á los Jueces, Fiscales y Secretarios municipales, á los que han de examinarse de tales, y á los alumnos de las asignaturas de Procedimientos y práctica forense. Se vende á 7 pesetas las de Enjuiciamiento civil y á 4 id. las de Enjuiciamiento criminal.

En todas las librerías y en casa del autor, Mendizábal, 8, segundo.

VALLADOLID.

Los suscritores de EL POPULAR, presentando el recibo, pagarán 3 pesetas por la de Enjuiciamiento criminal.

NO MÁS HERPES

Se curan radicalmente con la pomada anti-herpética de Merene, garantizada por un éxito de más de cincuenta años. Puntos de venta: Merene Miguel, Arenal, 2, y farmacia de la Reina Madre, Mayor, 93.

SOLITARIA TÉNIA.

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las

CAPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PILDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS. Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes.

GRAGEAS O CONFITES VERMÍFUGOS. En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsión de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exijase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

AVISO A NUESTROS SUSCRITORES

En virtud de la concesión especial hecha á EL POPULAR por el *Instituto Médico Celular de Barcelona*, nuestros abonados pueden obtener con ventajas los siguientes específicos:

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: *Perlas de la salud*.—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas Precio 4 pesetas; 3 á los suscritores de este periódico.

Antisepsis del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros, bronquitis, etc., 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.

Talismán de la Madre.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños, 2 pesetas 1'50 á los suscritores.

Antiotorreico.—Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Páloras Charcot.—Cura la parálisis (feriduras). 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Páloras febrífugas.—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Luz!—Cura las enfermedades de la vista. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

20 por 100 en los siguientes: *Medicación laríngea*.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

Fluido Vital.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

Reconstituyente á fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruación. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

Gotas Viriles.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 á los suscritores.

Otras rebajas. *Antiherpético de San Antonio*.—Cura el herpes. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Contra-ozena.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas 8'75 á los suscritores.

Disolvente Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 pesetas, 9'75 á los suscritores.

Específico Dover.—Cura el cáncer. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

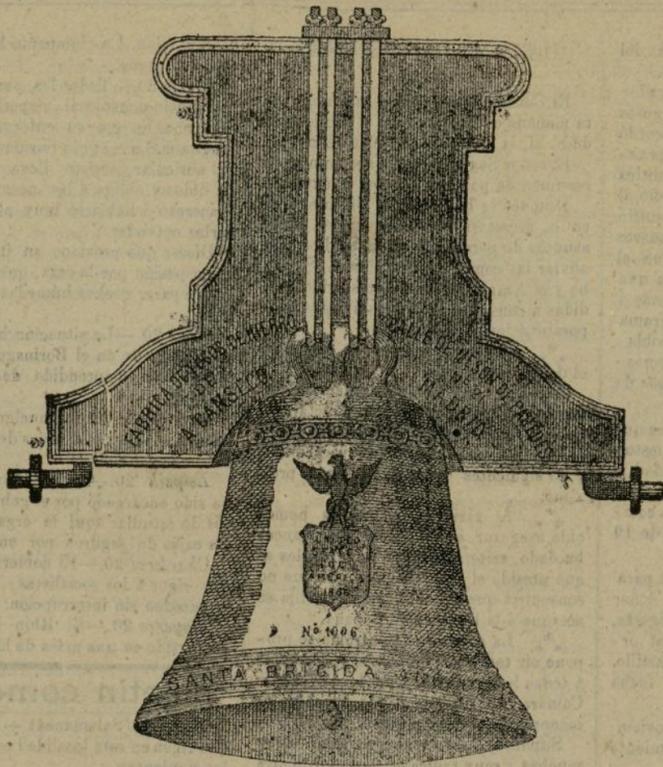
Contra-tña.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Páloras antineuróticas del corazón.—Cura las palpitaciones. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Antihistérico Jacoud.—Cura el histérico. 4 pesetas á los suscritores.

Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermato-rrhea. 40 pesetas, 34'75 á los suscritores.

Los que deseen adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas, al *Instituto Médico-Celular Antiséptico*, Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, núm. 23, teléfono 408.—Barcelona.



CAMPANAS DE METAL FORT, á 3 pesetas el kilo, garantizada por cuatro años.

CAMPANAS NORTE-AMERICANAS, á 3 y 3'50 pesetas kilo.

CAMPANAS DE BRONCE, 3'50, 4, 5 y 6 pesetas kilo.

YUGOS DE HIERRO PARA CAMPANAS DE IGLESIA, á precios baratísimos.

Para más detalles dirigirse á la

RELOJERÍA DE CANSECO

Calle del Mesón de Paredes, núm. 21. Madrid.

Le Velocigraphe

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno, sustituye su uso á los conocidos, *Autocopista, poligrafo, hectógrafo*, etcétera, etc.

Su empleo es indispensable en oficinas, escritorios, casas de comercio y para toda persona que sin necesidad de acudir á la imprenta ni litografía quiera por sí mismo, reproducir hasta 200 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, membretes, memorandums, música, tarjetas y cuantos trabajos se deseen copiar. Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etcétera, etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos 100 ó más ejemplares.

PRECIOS

Tamaño de cartas ó Mignon (24+17 cts.)	Ptas. 10
Id. Comercial (34+23 id.)	id. 16
Id. Administrativo (40+26 id.)	id. 20

Cada caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España, *Sres. Roy y C. Ataufo*, 1, Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo, letra de fácil cobro ó sellos de correo y se les remitirá por el ferrocarril á la estación que designen (portes á cargo de los compradores) añadiendo 2 pesetas se remite franco.

FABRICA DE PINTURAS

preparadas al óleo

DISPUESTAS PARA USARLAS

Y

DROGUERÍA.

No hace falta saber pintar. Las pinturas están colocadas en latas cerradas de medio, uno y dos kilos; para su uso no hay más que destapar la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza sobre lo que se desea pintar.

Hay dos grandes máquinas destinadas al molido y mezcla de colores, resultando una pintura compacta, uniforme y perfecta: secan á las diez horas de extendidas, resultando con magnífico brillo y resistiendo por tiempo indefinido los agentes atmosféricos.

Las pinturas preparadas al óleo son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos á la intemperie.

Colores finos en latas de 100 gramos, y especiales para pintar filetes, líneas, dibujos, letras, etc. Se usan como las anteriores.

FABRICA DE PINTURAS

Y

DROGUERÍA

Santiago, 22 — VALLADOLID — Santiago, 22.

POLIGRAFO
Sencillo aparato para obtener con un solo original sesenta ochenta reproducciones en diez minutos.—Precio, diez pesetas.
VALLADOLID
Santiago, 22.—Pérez M. Minguez.—Santiago, 22

DESCANSA EN PAZ
NOVELA ORIGINAL
DE
DON JORGE PARRAS Y MATRONS
Data interesante publicación se halla de venta en las principales librerías, al precio de 3 pesetas.
Los pedidos se dirigen al editor
DON ALFREDO DE CARLOS HERRERO
En el Paseo de Recoletos, núm. 8, Madrid.

UN ANTIGUO EMPLEADO

desea encargarse de una Administración ó de Conserje en cualquier departamento, ya sea en esta Corte ó fuera.

Posee la primera enseñanza superior y da lecciones á domicilio. Tiene personas que le garantizan.

PERALTA, NUMERO 3, TERCERO

ÚLTIMA PUBLICACION
DE

EL COSMOS EDITORIAL

EMILIO GABORIAU

LOS SECRETOS DE LA CASA DE CHAMPOCE

Version Castellana de

D. JOAQUINA GARCIA BALMASEDA

Esta obra, que forma el volumen 112 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa Editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid y en las principales librerías, al precio de 3 pesetas en rústica y 3 pesetas 50 céntimos en tela con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

ELEMENTOS DE BOTANICA AGRICOLA

Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sabios nacionales y extranjeros, como D^o Candolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D^o Orbigny, Cabanilles, Cubier Galdo, etc., etc.

POR D. JUAN GARCÍA ORTEGA

ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada

Y UNA CARTA-PRÓLOGO

de

D. JUAN CALLEJO Y MADRIGAL.

Abogado y secretario de la Excm. Diputación provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. L. Miñon, Perú, 17, imprenta.—Valladolid.

Imprenta de M. Y. Montoya, calle de San Cipriano, numero 1.